

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009310R

Compra de Elementos para el sistema neumático de tranvía

En cumplimiento de lo estipulado en el numeral 3.2 Subsanción de las Condiciones generales, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada procede a requerir a los oferentes el cumplimiento de los siguientes documentos o soportes que no fueron adjuntados o no cumplen con algunos de los requisitos vigentes en cuanto a los requisitos habilitantes así:

1. DE ORDEN LEGAL:**1. OLEODINAMICA SERVICES S.A.S.**

Ítem	Subsanación
Carta de presentación de oferta	El oferente deberá subsanar la carta de presentación de oferta, toda vez que su ofrecimiento tiene una vigencia de oferta de 45 días, tal como consta en el literal e del Capítulo Oferta, cuando lo solicitado en las Condiciones Generales corresponde a tres meses, tal como consta en el numeral 1.6 de las condiciones generales del proceso. Por lo anterior, se solicita anexar el formato de carta de presentación donde se incluya una vigencia o validez de la oferta por tres meses.
Certificado de existencia y representación legal	El Oferente renovó su matrícula mercantil el 26 de marzo de 2026. Por lo tanto, su renovación a la fecha de cierre no se encuentra en firme, por lo tanto, deberá anexar un certificado de existencia y representación legal en el que conste que pasado los 10 días hábiles de firmeza de la inscripción del acto de renovación de la matrícula, no se encuentra ningún recurso.

2. MAINTENANCE & ENGINEERING SOLUTIONS SAS

Ítem	Subsanación
Certificado de existencia y representación legal	El Oferente renovó su matrícula mercantil el 31 de marzo de 2026. Por lo tanto, su renovación a la fecha de cierre no se encuentra en firme, por lo tanto, deberá anexar un certificado de existencia y representación legal en el que conste que han pasado los 10 días hábiles de firmeza de la inscripción del acto de renovación de la matrícula, no se encuentra ningún recurso, es decir un certificado con fecha posterior al 16 de abril de 2026.

3. MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS

Ítem	Subsanación
Certificado de existencia y representación legal	El Oferente renovó su matrícula mercantil el 10 de marzo de 2026. Por lo tanto, su renovación a la fecha de cierre no se cuenta con la certeza que se encuentra en firme, por lo tanto, deberá anexar un certificado de existencia y representación legal en el que conste que pasaron los 10 días hábiles de firmeza de la inscripción del acto de renovación de la matrícula y, no se encuentra pendiente ningún recurso.

4. GRUPO ZAMBRANO SAS

Ítem	Subsanación
Carta de presentación de oferta	El oferente deberá subsanar la carta de presentación de oferta, toda vez que su ofrecimiento tiene una vigencia de oferta de 30 días, tal como consta en el literal e del Capítulo Oferta del formato aportado por el oferente, cuando lo solicitado en las Condiciones Generales corresponde a tres meses, tal como se reguló en el numeral 1.6 de las condiciones generales del proceso. Por lo anterior, se solicita anexar el formato de carta de presentación donde se incluya una vigencia o validez de la oferta por tres meses
Certificado de existencia y representación legal	El Oferente renovó su matrícula mercantil el 31 de marzo de 2026. Por lo tanto, su renovación a la fecha de cierre no se encuentra en firme, por lo tanto, deberá anexar un certificado de existencia y representación legal en el que conste que han pasado los 10 días hábiles de firmeza de la inscripción del acto de renovación de la matrícula, no se encuentra ningún recurso, es decir un certificado con fecha posterior al 16 de abril de 2026.
Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	El Oferente deberá anexar un certificado de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales que incluya la manifestación de encontrarse al día en estos aportes dentro de los seis meses anteriores a la fecha de cierre o entrega de la oferta. Lo anterior teniendo en cuenta que el certificado aportado tiene fecha del 30 de marzo y no certifica que se encuentra al día hasta la fecha de cierre de

Ítem	Subsanación
	este proceso de selección. Adicionalmente, deberá anexar el certificado de antecedentes expedida por la Junta Central de Contadores
Certificado REDAM	El Oferente deberá anexar un el certificado en los términos establecidos en el numeral 2.12 de las Condiciones Habilitantes y de Evaluación.

5. SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES SAS

Ítem	Subsanación
Certificado de existencia y representación legal	El Oferente renovó su matrícula mercantil el 31 de marzo de 2026. Por lo tanto, su renovación a la fecha de cierre no se encuentra en firme, por lo tanto, deberá anexar un certificado de existencia y representación legal en el que conste que han pasado los 10 días hábiles de firmeza de la inscripción del acto de renovación de la matrícula, no se encuentra ningún recurso, es decir un certificado con fecha posterior al 16 de abril de 2026.

Lugar y oportunidad

La subsanación deberá presentarse hasta el viernes 17 de abril hasta las 17 horas a través de la función “Mensajes” en el sistema ADPROS. Para tales efectos en la plataforma Suplos lo que debe hacer es dar respuesta al mensaje través del cual es remitida la presente solicitud.

El plazo anteriormente señalado es de naturaleza preclusiva y perentoria, por lo cual cualquier información aportada por fuera del mismo no será considerada, de conformidad con lo señalado en las condiciones de habilitación.

En todo caso, La Empresa se reserva el derecho de solicitar la subsanación de otros documentos, o la subsanación de documentos respecto de los cuales apenas haya pedido una aclaración o la aclaración de otra información no contemplados en esta solicitud y que llegaren a resultar necesarios, para lo cual se concederá el respectivo término.

Nota. La solicitud de subsanación no implica que una oferta no esté incurso en una causal de rechazo, lo cual, por regla general será analizado por la Empresa en la siguiente etapa de la evaluación.

Revisó Juan Diego Restrepo Ramírez	Cargo Profesional 1 de Contratación.	 <u>Juan Diego Restrepo Ramirez (10 abr.. 2026 11:30:07 CDT)</u>
Revisó Julian Danylo Castaño Arias	Cargo Profesional 2 comprador técnico	 <u>Julian Castaño Arias (10 abr.. 2026 10:45:02 CDT)</u>

11 Formato Solicitud de Subsanción

Informe de auditoría final

2026-04-10

Fecha de creación:	2026-04-10 (hora estándar de Colombia)
Por:	Julian Castaño Arias (jcastanoa@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAyzC9XVn2GBLWj0dGtYCTaVeZVZeMqUHI
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	4
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “11 Formato Solicitud de Subsanción”

-  Julian Castaño Arias (jcastanoa@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-04-10 - 10:43:59 CDT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Julian Castaño Arias (jcastanoa@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-04-10 - 10:44:46 CDT
-  Julian Castaño Arias (jcastanoa@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-04-10 - 10:45:02 CDT
-  Julian Castaño Arias (jcastanoa@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-04-10 - 10:45:02 CDT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-04-10 - 10:45:04 CDT
-  Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-04-10 - 11:29:28 CDT
-  Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-04-10 - 11:30:07 CDT
-  Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-04-10 - 11:30:07 CDT. Origen de hora: servidor.



✔ Documento completado.

2026-04-10 - 11:30:07 CDT



Powered by
Adobe
Acrobat Sign